

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balseira, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Asuntos Exteriores, para su respuesta escrita, **sobre presos españoles en Perú pendientes de repatriación.**

Congreso de los Diputados, a 19 de junio de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de marzo fueron repatriados a España 30 compatriotas presos en Perú en virtud de un Convenio bilateral de traslado de personas condenadas, viaje al que se sumaron 19 españoles en situación de indigencia. Se trata de la repatriación de presos más numerosa realizada hasta ahora con estados con los que España tiene convenios bilaterales de traslado de personas condenadas.

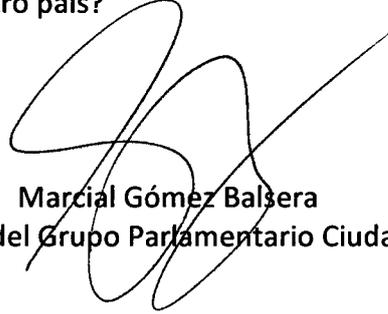
Se tiene conocimiento a través de declaraciones de la Ministra de Justicia de la República de Perú, doña María del Sol Pérez Tello, que este país tiene la firme voluntad de repatriar el mayor número de presos españoles en el menor plazo de tiempo posible.

Siendo Perú el país con mayor número de presos españoles (243 a fecha 31 de diciembre de 2016 según datos de Ministerio de Asuntos Exteriores), no se ha vuelto a organizar ningún otro traslado pese a que en la actualidad hay alrededor de 40 españoles con el traslado concedido a la espera de repatriación. La inmensa mayoría tiene el mismo perfil: ciudadanos desesperados que con problemas económicos graves, sin antecedentes penales, que fueron captados por las redes de tráfico de drogas.

Al respecto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿A qué se debe la demora de más de un trimestre en gestionar un nuevo traslado de los presos que ya lo tienen concedido?
2. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de que la situación en las cárceles peruanas es de emergencia humanitaria, según reconoce la propia Defensoría del pueblo del país andino?

3. ¿Qué gestiones está haciendo el Gobierno de España tendentes a su agilización?
4. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para ayudar a los españoles en situación de indigencia en el extranjero, en su mayoría antiguos reclusos que no pueden costearse el billete de vuelta a nuestro país?



Marcial Gómez Balsera
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos